

número 30, de Málaga, inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Málaga, tomo 747 moderno, folio 34, finca número 16-A, inscripción 2.<sup>a</sup>

b) Condenar a la entidad Proserveng, S.A., a otorgar escritura pública de compraventa a favor de don Salvador Caracuel Bueno, en las condiciones establecidas en el contrato de compraventa realizado el día 18.9.1981, y si así no lo hiciera la demandada, que dicha escritura sea otorgada de oficio a favor de la parte actora.

c) Imponer las costas del presente procedimiento a la parte demandada.

Así por esta mi sentencia contra la que es susceptible de interponer recurso de apelación en los términos de la Ley 1/2000, de 7 de enero, lo pronuncio, mando y firmo.

E/

Y con el fin de que sirva de notificación en forma al demandado Proserveng, S.A., extiendo y firmo la presente en Málaga, a veintiuno de marzo de dos mil seis.- El/La Secretario.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. UNO DE MALAGA

*EDICTO dimanante del juicio de cognición núm. 336/1999. (PD. 1357/2006).*

NIG: 2906742C19991000727.

Procedimiento: Juicio de Cognición 336/1999.

Negociado: 6L.

De: Don Francisco Días Díaz.

Procurador: Sr. Francisco Chaves Vergara.

Contra: Don Antonio Díaz Díaz y Antonio Díaz Castro.

### EDICTO

#### CEDULA DE NOTIFICACION

En el procedimiento Juicio de Cognición 336/1999 seguido en el Juzgado de Primera Instancia núm. Uno de Málaga a instancia de Francisco Díaz Díaz contra Antonio Díaz Díaz y Antonio Díaz Castro sobre los pedimentos de la demanda se ha dictado la sentencia que copiada en su encabezamiento y fallo, es como sigue:

## SENTENCIA NUM. 47

Juez que la dicta: Doña Dolores Ruiz Jiménez.

Lugar: Málaga.

Fecha: Veintidós de febrero de dos mil seis.

Parte demandante: Francisco Díaz Díaz.

Abogado: Diego Martos Batanás.

Procurador: Francisco Chaves Vergara.

Parte demandada: Antonio Díaz Díaz y Antonio Díaz Castro.

Objeto del juicio: Acción declarativa del dominio e inscripción registral con cancelación de asientos contradictorios.

(...)

### FALLO

Que estimando la demanda interpuesta por el Procurador Francisco Chaves Vergara en nombre y representación de Francisco Díaz Díaz contra Antonio Díaz Díaz y Antonio Díaz Castro, allanado y rebelde, respectivamente, debo declarar y declaro el dominio a favor de la actora de la finca inscrita en el Registro de la Propiedad de Alora, con núm. 7.764, inscripción segunda, al tomo 512, libro 172, folio 204, y en su consecuencia, debo acordar y acuerdo la inscripción de la nuda propiedad de la misma a favor de Francisco Díaz Díaz en el Registro de la Propiedad de Alora, a salvo los derechos hereditarios del padre del actor Tomás Díaz Castro al no haberse acreditado su fallecimiento; así mismo debo acordar y acuerdo la cancelación y rectificación de las inscripciones contradictorias, a cuyos efectos remítanse los Mandamientos correspondientes; todo ello sin hacer expresa condena en costas.

Contra esta Resolución cabe recurso de apelación ante la Audiencia Provincial de Málaga (artículo 455 L.E.C.). El recurso se preparará por medio de escrito presentado en este Juzgado en el plazo de cinco días hábiles contados desde el día siguiente de la notificación, limitado a citar la Resolución apelada, manifestando la voluntad de recurrir, con expresión de los pronunciamientos que impugna (artículo 457.2 L.E.C.).

Así por esta sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma al demandado rebelde Antonio Díaz Castro, extiendo y firmo la presente en Málaga, a veintiocho de marzo de dos mil seis.- El/La Secretario.

## 5. Anuncios

### 5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

#### CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

*RESOLUCION de 4 de abril de 2006, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se anuncia la adjudicación del contrato de suministros que se indica (061/SUM/B/06).*

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública de Jaén.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

c) Número de expediente: 061/SUM/B/06.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministros.

b) Descripción del objeto: «Alquiler de máquinas fotocopadoras homologadas con destino a los órganos judiciales de Jaén».

c) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Negociado sin publicidad (art. 182,G del R.D. Legislativo 2/2000, de 16 de junio).

c) Forma:

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Doscientos diecisiete mil ciento catorce euros con ochenta y ocho céntimos de euro (217.114,88 €).

## 5. Adjudicación.

- a) Fecha: 29 de marzo de 2006.
- b) Contratista: Herederos de Diego Torres Martínez, S.L. (Canon España, S.A.).
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de la adjudicación: Doscientos diecisiete mil ciento catorce euros con ochenta y ocho céntimos de euro (217.114,88 €), de los cuales ciento sesenta y cinco mil seiscientos setenta y cinco euros con ochenta y cuatro céntimos de euro (165.675,84 €) corresponde a pago en metálico y cincuenta y un mil cuatrocientos treinta y nueve euros con cuatro céntimos de euro (51.439,04 €) corresponde a la entrega de bienes.

Jaén, 4 de abril de 2006.- La Delegada, M.<sup>a</sup> Luisa Gómez Romero.

**CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES**

*RESOLUCION de 5 de abril de 2006, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se hace pública la declaración de desierto del contrato de obras que se indica por el procedimiento abierto mediante la forma de subasta.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 93 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, la Consejería de Obras Públicas y Transportes hace pública la declaración de desierto del contrato de obras, realizada mediante procedimiento abierto, que a continuación se relaciona:

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Delegación Provincial de Almería.
  - c) Número de expediente: 2005/2254.
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo de contrato: Obras.
  - b) Descripción del objeto: Refuerzo de firme con fresado previo del existente en la carretera C-3325, de Purchena a Tabernas, p.k. 2,0 al 3,8. Travesía de Cantoria (Almería).
  - c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Número 229, de 23 de noviembre de 2005.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Subasta.
4. Presupuesto base de licitación. Importe máximo: Ochenta y nueve mil novecientos noventa y nueve euros con diecisiete céntimos (89.999,17 euros).

Almería, 5 de abril de 2006.- El Delegado, Luis Caparrós Mirón.

**CONSEJERIA DE EMPLEO**

*RESOLUCION de 5 de abril de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso abierto para la adjudicación del «Servicio de carácter técnico informático para el Consejo Andaluz de Relaciones Laborales de la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía». (PD. 1394/2006).*

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Consejería de Empleo.

- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.

- c) Número del expediente: 517/2005.
- 2. Objeto del contrato.
  - a) Descripción del objeto: «Servicio de carácter técnico informático para el Consejo Andaluz de Relaciones Laborales de la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía».
  - b) Lugar de ejecución: Sevilla.
  - c) Plazo de ejecución: 8 meses.
- 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Urgente.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Concurso.
- 4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 122.000,00 euros (Ciento veintidós mil euros).
- 5. Garantía. Provisional: Importe 2.440,00 euros.
- 6. Obtención de documentación e información.
  - a) Entidad: Consejería de Empleo, Secretaría General Técnica, Servicio de Administración General y Contratación.
  - b) Domicilio: Polígono Hytasa, C/ Seda, nave 5, planta 2.<sup>a</sup>
  - c) Localidad y código Postal: Sevilla, 41006.
  - d) Teléfono: 955 033 119/955 033 120.
  - e) Telefax: 955 048 458.
  - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Durante el plazo de presentación de proposiciones.
- 7. Requisitos específicos del contratista.
  - a) Clasificación: Grupo v, Subgrupo 2, Categoría B.
- 8. Presentación de ofertas.
  - a) Fecha límite de presentación: Ocho días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOJA, terminando a las 20,00 horas. Si el último día fuese sábado, domingo o festivo, el plazo finalizará el siguiente día hábil.
  - b) Documentación a presentar: La especificada en los Pliegos Base de esta contratación.
  - c) Lugar de presentación: Registro General de la Consejería de Empleo, sito en la Avda. de Hytasa, 14, en Sevilla.
  - d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses.
- 9. Apertura de ofertas.
  - a) Entidad: Consejería de Empleo.
  - b) Domicilio: Polígono Hytasa, C/ Seda, nave 5, planta 2.<sup>a</sup>
  - c) Localidad: Sevilla, 41006.
  - d) Apertura de proposiciones: A las 9,00 horas del duodécimo día (contados como naturales) siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas; si el duodécimo día fuese sábado, domingo o festivo se entenderá el día hábil siguiente.
- 10. Gastos de anuncio: El pago del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.
- 11. Página web de información: [www.juntadeandalucia.es/empleo](http://www.juntadeandalucia.es/empleo).

Sevilla, 5 de abril de 2006.- El Secretario General Técnico, Javier Aguado Hinojal.

*RESOLUCION de 5 de abril de 2006, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se publica adjudicación definitiva en el ámbito del mismo.*

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas en relación con el Decreto 234/2001, de 16 de octubre, por el que se desconcentran determinadas funciones en materia de contratación, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 93.2 del TRLCAP.